



Hacienda

## Más de UN MILLÓN de certificaciones laborales emitidas a través del Sistema CETIL

**Bogotá, D.C. 02 de febrero 2026.**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la Oficina de Bonos Pensionales, informa que, como resultado del fortalecimiento operativo, funcional y tecnológico del **Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados – CETIL**, las entidades certificadoras del país han expedido **más de un millón (1.000.000) de certificaciones electrónicas de tiempos laborados.**

El CETIL es una herramienta estratégica para el **registro, validación y certificación de la historia laboral de los ciudadanos**, indispensable para los procesos de **reconocimiento y liquidación de derechos pensionales**, así como para la correcta emisión de bonos y cuotas partes de bonos pensionales. Su operación permite a las entidades certificadoras garantizar la **autenticidad, integridad y trazabilidad de la información**, minimizando riesgos de inconsistencias, reprocesos y errores que puedan afectar los trámites pensionales.

Gracias a los avances implementados, el sistema ahora cuenta con **mecanismos de control más robustos**, orientados a mejorar la calidad y consistencia de los datos registrados por las entidades certificadoras. Entre estos controles se encuentran nuevas validaciones automáticas, verificación cruzada de información y alertas tempranas que reducen significativamente la probabilidad de errores humanos y aseguran una mayor confiabilidad en la información suministrada. Al mismo tiempo, dichos controles contribuyen al fortalecimiento institucional frente a riesgos operativos y a la mitigación de posibles contingencias en los procesos pensionales.

De manera simultánea, la optimización funcional del CETIL ha permitido **incrementar la celeridad en la expedición de certificaciones**, al

---

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



agilizar los flujos de trabajo internos, simplificar cargas operativas y reducir los tiempos de respuesta de las entidades. Este aumento en la eficiencia se traduce en trámites pensionales más oportunos para los ciudadanos y en una gestión pública más dinámica, moderna y orientada al servicio.

La expedición de más de un millón de certificaciones demuestra el impacto positivo del sistema en la **modernización de la gestión pública**, al facilitar la interoperabilidad entre entidades, reducir significativamente los tiempos de respuesta, optimizar los recursos administrativos y fortalecer la transparencia en el manejo de la información laboral y pensional.

Este avance ratifica el compromiso institucional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con la **eficiencia administrativa**, la **transformación digital del Estado** y la mejora continua de los servicios asociados al Sistema General de Pensiones, en beneficio tanto de las entidades como de los ciudadanos.

El Ministerio continuará implementando acciones orientadas a la **optimización funcional del CETIL**, la incorporación de **nuevos controles de calidad de la información**, el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y la **prestación de acompañamiento técnico permanente** a las entidades certificadoras, garantizando así el uso adecuado, oportuno y responsable de esta plataforma, considerada una **herramienta clave para la sostenibilidad y confiabilidad de los trámites pensionales en el país**.

---

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666